Genealogía del Estado neoliberal: saber-poder, gubernamentalidad y la subjetivación empresarial del profesorado universitario

Sofía Aréchiga Martínez

Universidad de Guadalajara (sofia.arechiga8693@alumnos.udg.mx)
https://orcid.org/0000-0002-5872-0209

Recibido: 14/09/2026 / Aceptado: 16/10/2026 / Publicado: 20/11/2026

Para citar este artículo:

Aréchiga Martínez, S. (2026). Genealogía del Estado neoliberal: saber-poder, gubernamentalidad y la subjetivación empresarial del profesorado universitario. *Ixtli: Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación, 13*(26), 86-101. https://doi.org/10.63314/CPNW3546

Resumen

A cien años del nacimiento de Michel Foucault, este artículo recupera su método genealógico para examinar cómo la racionalidad neoliberal ha permeado la educación superior latinoamericana a través del dispositivo de la evaluación docente. Se traza una genealogía que va de la razón de Estado y la gubernamentalidad descritas por Foucault en Seguridad, territorio y población, pasando por los modelos administrativos del Estado moderno mexicano, en diálogo crítico con Mauricio Merino, hasta la nueva razón del mundo que Christian Laval y Pierre Dardot identifican en el neoliberalismo contemporáneo. Con apoyo, además, en Deleuze y Guattari, se sostiene que los cuestionarios de evaluación docente que responde el alumnado, lejos de ser un instrumento pedagógico neutral, constituyen una tecnología de poder que subjetiva al profesorado universitario bajo la figura del empresario de sí: un sujeto disciplinado por las categorías de calidad, productividad y competencia que la lógica gerencial ha instalado en las universidades privadas mexicanas desde las reformas laboral (1990) y educativa (2013). El artículo cierra con una reflexión sobre las líneas de fuga y resistencias posibles frente a esta forma de gobierno de las conductas docentes.

Palabras clave: gubernamentalidad neoliberal, saber-poder, biopolítica, subjetivación, evaluación docente, empresario de sí

Genealogia do Estado neoliberal: saber-poder, governamentalidade e a subjetivação empresarial do corpo docente universitário

Resumo

A cem anos do nascimento de Michel Foucault, este artigo recupera seu método genealógico para examinar como a racionalidade neoliberal permeou a educação superior latino-americana por meio do

CC BY NC SA

dispositivo da avaliação docente. Traça-se uma genealogia que vai da razão de Estado e da governamentalidade descritas por Foucault em Segurança, território e população, passando pelos modelos administrativos do Estado moderno mexicano — em diálogo crítico com Mauricio Merino — , até a nova razão do mundo que Christian Laval e Pierre Dardot identificam no neoliberalismo contemporâneo. Com apoio, ainda, em Deleuze e Guattari, sustenta-se que os questionários de avaliação docente respondidos pelo alunado, longe de serem um instrumento pedagógico neutro, constituem uma tecnologia de poder que subjetiva o corpo docente universitário sob a figura do empresário de si: um sujeito disciplinado pelas categorias de qualidade, produtividade e competência que a lógica gerencial instalou nas universidades privadas mexicanas desde as reformas trabalhista (1990) e educacional (2013). O artigo se encerra com uma reflexão sobre as linhas de fuga e as resistências possíveis diante dessa forma de governo das condutas docentes.

Palavras-chave: governamentalidade neoliberal, saber-poder, biopolítica, subjetivação, avaliação docente, empresário de si

The Genealogy oh the Neoliberal State: Knowledge-Power, Governmentality, and the Corporate Subjectivation of University Faculty

Abstract

One hundred years after Michel Foucault's birth, this article draws on his genealogical method to examine how neoliberal rationality has permeated Latin American higher education through the dispositif of teaching evaluation. It traces a genealogy running from the reason of state and governmentality Foucault described in Security, Territory, Population, through the administrative models of the modern Mexican state, in critical dialogue with Mauricio Merino, to the new reason of the world that Christian Laval and Pierre Dardot identify in contemporary neoliberalism. Drawing also on Deleuze and Guattari, the article argues that student-administered teaching-evaluation questionnaires are not a neutral pedagogical instrument but a technology of power that subjectivates university professors as entrepreneurs of the self: subjects disciplined by the categories of quality, productivity and competition that managerial rationality has installed in Mexican private universities since the 1990 labor reform and the 2013 education reform. The article closes with a reflection on possible lines of flight and resistance to this form of government of teaching conduct.

Keywords: neoliberal governmentality, power-knowledge, biopolitics, subjectivation, teaching evaluation, entrepreneur of the self

---

Introducción

Michel Foucault nunca ofreció una teoría acabada del neoliberalismo, pero sí legó las herramientas para desmontar sus efectos, asimismo la genealogía como método que busca la procedencia contingente de nuestras evidencias, y la noción de gubernamentalidad como conjunto de instituciones, procedimientos y tácticas que permiten ejercer el poder sobre la conducta de los otros. Esas herramientas conservan una vigencia incómoda para quienes trabajamos dentro de instituciones educativas atravesadas por la razón de mercado. Este artículo se propone justamente eso, usar el instrumental foucaultiano como el saber-poder, biopolítica, dispositivo, gubernamentalidad, para preguntar por la procedencia de una práctica que hoy se asume como parte natural de la vida universitaria: la evaluación docente que realiza el estudiantado al final de cada ciclo escolar.

La pregunta que orienta el texto es la siguiente: ¿de qué genealogía del gobierno proviene un dispositivo que otorga al alumnado, en tanto cliente, la potestad de decidir sobre el desempeño de sus profesores? Para responderla, el argumento se despliega en un recorrido genealógico que parte de la razón de Estado y el arte de gobernar que Foucault ubica entre los siglos XVI y XIX; continúa con los modelos administrativos que, según el politólogo Mauricio Merino, ha adoptado el Estado mexicano hasta desembocar en la Nueva Gerencia Pública; se detiene en la nueva razón del mundo que Christian Laval y Pierre Dardot describen como matriz del neoliberalismo contemporáneo; y concluye examinando, con apoyo en Gilles Deleuze y Félix Guattari, cómo esa racionalidad fabrica —y eventualmente puede ver fugarse— al docente universitario como empresario de sí.

El caso que atraviesa la reflexión es el de una universidad privada mexicana, experiencia que conozco desde hace más de doce años como docente, en la que la lógica neoliberal se manifiesta sin mediaciones, en tanto que la educación se ofrece como mercancía, el alumnado se asume como consumidor porque paga una colegiatura, y el profesorado queda convertido en el medio a través del cual se entrega ese producto. Se condensan procesos globales de mercantilización de la educación superior que diversos organismos internacionales (OCDE, UNESCO, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)) han normalizado bajo el vocabulario de la calidad educativa. Sostengo que la evaluación docente es una técnica de gobierno que articula saber y poder para producir un tipo específico de sujeto: uno que se autogestiona, se autoevalúa y se ofrece a sí mismo como el mejor producto posible del mercado educativo.

De la razón de Estado a la gubernamentalidad: una relectura foucaultiana del gobierno

Gobernar, enseña Foucault, no es una operación que ocurra fuera de un régimen discursivo; ocurre siempre dentro de uno. En la genealogía que dedica a *El príncipe* de Maquiavelo, Foucault muestra cómo el liberalismo se impone como una racionalidad de gobierno cuyo objeto, en clave biopolítica, es la población, y de qué manera esa gubernamentalidad se vuelve, ante todo, una cuestión económica (Foucault, 2007, p. 318). El dispositivo disciplinario que se centra en el cuerpo individual y el dispositivo biopolítico centrado en la población, que son dos capas que terminan por integrarse en un mismo gobierno de la economía, la política y la seguridad.

En *Seguridad, territorio y población* (2007), Foucault sitúa en el siglo XVI la emergencia del problema del gobierno, es decir, cómo gobernarse a uno mismo, cómo gobernar las almas y las conductas, de donde se desprende, el problema pedagógico del gobierno de la infancia y, finalmente, cómo gobernar Estados. Esta última pregunta se despliega en interrogantes conexos: cómo ser gobernado, por quién aceptar serlo y cómo llegar a ser el mejor gobernante posible. De ese conjunto de interrogantes surgen, históricamente, la estructura feudal y los estados territoriales, administrativos y coloniales que la Reforma y, después, la

Contrarreforma pondrán en cuestión, al tiempo que se refuerza, hasta entrado el siglo XIX, el control de los discursos cotidianos mediante mecanismos de represión.

De ese mismo periodo proceden las tres formas en que Foucault distingue el arte de gobernar, la primera es el gobierno de sí, regido por la moral; la segunda es el arte de gobernar una familia, regido por la economía; y la tercera la ciencia de gobernar bien, es decir, el Estado, regido por la política. Entre estos tres niveles existe una continuidad: no se gobierna un Estado sin ser capaz de gobernar la propia familia, ni se gobierna una familia sin haber aprendido primero a gobernarse a sí mismo. Esta continuidad es crucial para lo que sigue, porque el neoliberalismo, según se argumentará, reactiva exactamente esa cadena, gobierno de sí, de la empresa-familia, del Estado, pero bajo el signo invertido de la competencia y no de la moral clásica.

El análisis foucaultiano del liberalismo muestra, en efecto, que un Estado se vuelve fuerte y competitivo frente a otros Estados en la misma medida en que administra su población como recurso biológico. Ahí aparece la cara más sombría del biopoder: el racismo de Estado, entendido como tecnología de poder que fractura el continuo biológico de una población para fortalecer a una parte de ella a costa de otra. Esa fractura, dice Foucault, sirve en última instancia para fundamentar el poder soberano: la política, convertida en poder mortífero, desencadena la guerra y, con ella, la destrucción de una raza en beneficio de otra. La gubernamentalidad, leída así, no es un dato neutral de la administración pública; es el terreno en el que se decide qué vidas cuentan y cuáles son sacrificables.

A modo de bisagra hacia el neoliberalismo, cabe subrayar que esta gubernamentalidad termina por beneficiar al capitalismo: su lógica impone el crecimiento económico y la acumulación como fines en sí mismos, y hace proliferar la explotación de unos individuos por otros bajo el supuesto de que los Estados compiten entre sí como si fueran empresas. Con el paso del tiempo esa competencia se complejiza: gobernar un Estado bajo las leyes de la economía, la individualización y la libre competencia da lugar a un nuevo discurso que constituye subjetividades, el discurso neoliberal, cuyas huellas en la educación superior mexicana son el objeto del resto de este artículo.

El dispositivo de la evaluación docente en el orden discursivo neoliberal de la educación superior

Si la biopolítica ofrece la escala macro del argumento, la evaluación docente ofrece su escala micro. Las relaciones de poder y las diferencias de clase que atraviesan este dispositivo se vuelven visibles precisamente cuando se le observa desde la biopolítica y no solamente desde la pedagogía. Al considerar la evaluación docente como un dispositivo que opera dentro de las universidades, esa aglutinación de espacios de educación superior que, en un esfuerzo de hegemonización, el Estado mexicano bautizó en 1994 como Instituciones de Educación Superior (IES), la revisión genealógica de sus líneas de fractura revela un orden discursivo neoliberal, individualizador y alienante.

La categoría de IES no es inocente ni meramente administrativa. El mismo 1994 en que el Estado la instituye para agrupar funciones como la administración de recursos, el diseño curricular y la formación docente, entra en vigor, además, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): un acuerdo que modificó de raíz los vínculos comerciales, políticos y económicos entre los países signatarios, y cuyas consecuencias legales no tardaron en llegar al ámbito educativo mexicano. La coincidencia de fechas no es casual: es el momento en que la educación superior mexicana entra de lleno en la órbita del intercambio comercial internacional.

La universidad privada en la que desarrollo mi experiencia docente desde hace más de doce años condensa con particular nitidez esa lógica: la educación se presenta como mercancía, el alumnado como consumidor que paga una colegiatura, y el profesorado pierde su estatuto de actor educativo para convertirse en instrumento de la calidad del producto. En ese marco, los cuestionarios de evaluación docente aparecen articulados con las exigencias de un público consumidor. Una revisión histórica y actual de la literatura muestra la abundancia de estudios cuantitativos que avalan la validez, la eficiencia y la eficacia de dichos cuestionarios; estudios que, al hacerlo, colocan al profesorado bajo examen permanente y producen, desde el saber-poder, la pauta de un *deber ser* docente: un perfil deseado de quien enseña y de cómo debe enseñar.

Entiendo el saber-poder, siguiendo a Foucault, como esa relación en la que ciertos discursos, producidos por grupos con capacidad de nombrar y medir, construyen los saberes que, a su vez, determinan y regulan el comportamiento de los sujetos a quienes se aplican. En este caso, el discurso constituido por el poder del mercado en el proyecto neoliberal es el que genera el dispositivo de la evaluación docente. La lógica empresarial se despliega en un conjunto de técnicas institucionales que prescriben las formas de actuar del profesorado universitario: toda una tecnología de poder en la que los cuestionarios funcionan como técnica que otorga al estudiantado la potestad de decidir sobre los cuerpos docentes, subjetivando la práctica educativa mediante mecanismos profundamente desequilibrados.

Como explica Fuentes (2020) en *Hacer morir-Dejar morir. Bio-Necropolítica, Antagonismo y Trabajo*, esta configuración tiene una genealogía reciente y precisa: la crisis del fordismo en los años setenta obliga a redefinir el papel de lo disciplinario en la organización del trabajo y, con ello, el papel del Estado como regulador social. De esa redefinición emerge una nueva vinculación entre capital y trabajo que da paso a la competencia entre organizaciones por la regulación estatal, y con ella una *gubernamentalidad neoliberal*, es decir un régimen en el que el trabajador se vuelve responsable de su propia rentabilidad y, por lo tanto, se convierte en *empresario de sí* (Fuentes, 2020, p. 6).

Esta técnica sujeta al profesorado al cumplimiento de requisitos y normatividades que circulan en los discursos oficiales de las universidades; sin embargo, en el discurso del profesorado, visible, por ejemplo, en artículos de opinión, es posible identificar quiebres, rupturas e inconsistencias respecto de ese dispositivo. Una revisión arqueológica y genealógica de ambos discursos, el oficial y el del profesorado, permite develar las formas de subjetivación que se ocultan tras un discurso que se aleja de lo pedagógico para volverse

mercantil, en favor de organismos como la OCDE, la UNESCO o la OEI. Las decisiones administrativas de las universidades privadas, orientadas a la ganancia, se legitiman precisamente mediante los resultados de esta evaluación, que terminan por decidir la asignación de materias y horarios de cada docente.

Modelos de administración del Estado moderno y la ilusión posburocrática

Para explicar cómo el profesorado universitario llega a constituirse subjetivamente como empresario de sí es necesario, primero, revisar críticamente los modelos administrativos que ha adoptado el Estado moderno mexicano. Sigo aquí la propuesta del politólogo y sociólogo Mauricio Merino (2013), autor de referencia obligada en los programas de administración educativa que forman a quienes terminan gestionando la educación superior; lo retomo, precisamente, porque su obra participa de la formación de saberes y conceptos orientados a adoctrinar a una generación de cuadros destinados a controlar dicho ámbito.

Merino (2013) distingue cuatro modelos en la consolidación del Estado moderno mexicano: el vertical tradicional, el weberiano, el de tercera generación y el de la Nueva Gerencia Pública. Interesan aquí los dos últimos, porque son los que producen modificaciones legislativas y estructurales que reorganizan la vida institucional bajo un orden empresarial y económico. El modelo de tercera generación se orienta a las políticas públicas y busca un Estado más flexible y abierto a las exigencias del entorno; integra postulados de implementación y evaluación de políticas, sistematiza los procesos administrativos y enfatiza el uso de nuevas tecnologías.

El cuarto modelo, gerencial o de Nueva Gerencia Pública, surge en la década de 1980 y se articula con el concepto de gobernanza: el aparato estatal tiende puentes con la sociedad civil para diseñar propuestas de crecimiento económico y contención social, y se implantan principios de mercado junto con el lenguaje y los procesos propios de la empresa privada. Este modelo merece atención particular por seguir vigente: postula que la función principal del Estado es mediar entre los aparatos burocráticos y la sociedad. Sus rasgos se vinculan sobre todo con la funcionalidad de las organizaciones privadas: primero, se reservan al Estado las funciones de defensa nacional, seguridad pública, política exterior, identidad nacional y apertura a las organizaciones sociales, así como la regulación del mercado; segundo, el Estado se convierte en promotor del crecimiento económico y estimula la competencia; tercero, vincula datos para la toma de decisiones entre el gobierno y las organizaciones públicas, tendiendo puentes entre lo público y lo privado; cuarto, impulsa un pensamiento estratégico que le permita leer las necesidades del mercado y responder a sus oportunidades en beneficio de la vida social (Merino, 2013, p. 91).

A partir de la implementación de este modelo, las nociones de sociedad, sujeto, economía y administración pasan a orbitar alrededor de la gestión de oportunidades de crecimiento económico. Conviene entonces preguntar de qué manera el neoliberalismo conduce al ser humano a concebirse y subjetivarse como mercancía al servicio de la empresa privada, en un

movimiento en que el propio Estado, a través de sus políticas públicas, hace proliferar relaciones clientelares entre organizaciones y sociedad.

Merino no deja de advertir los límites del modelo. Antes de exponer su crítica, señala que la Nueva Gerencia Pública se sostiene en una *ilusión posburocrática* articulada en siete líneas: estructuras impulsadas por la sociedad e identificación de necesidades sectoriales; la organización concebida como equipo al servicio de sus clientes; la creación de valor que justifique resultados en términos de satisfacción del cliente; capacidad de adaptación a sus circunstancias; eficiencia entre costo y beneficio en la acción gubernamental; ajuste de procedimientos según propósitos y resultados esperados; y un funcionario que piensa y actúa sobre la marcha en función de la mejora continua (Merino, 2013).

Frente a esta ilusión, Merino identifica cuatro problemas: una definición relativa del cliente, que permite elegir la clientela conveniente cuando existe libertad de acción; una flexibilidad presupuestal que termina usándose como instrumento de poder; una orientación de propósitos subordinada a los imperativos del régimen político en turno; y una imprecisión en la rendición de cuentas, vinculada de manera ambigua a la satisfacción clientelar.

La crítica de Merino es valiosa porque señala con precisión los puntos en que el modelo posburocrático no cumple sus propias promesas; sin embargo, no va más allá del modelo mismo: es una reflexión sobre sus fundamentos internos que no cuestiona la estructura ni el fondo del neoliberalismo que lo sostiene. Por ello el argumento se desplaza, en el siguiente apartado, hacia Christian Laval y Pierre Dardot (2013), cuya obra permite analizar las relaciones de poder-saber que estructuran el neoliberalismo mismo y los conceptos mediante los cuales los individuos de una sociedad constituyen su subjetividad.

La nueva razón del mundo: mercado, gobernanza y el hombre-empresa según Laval y Dardot

Antes de seguir a Laval y Dardot conviene detenerse en un concepto que ponen en tela de juicio: la sociedad. La corriente posestructuralista, de la que también se nutre la crítica de Merino en su vertiente weberiana, entiende la sociedad como una construcción de naturaleza simbólica, determinada por el lenguaje, en la que culturas, conductas, mitos y esquemas lingüísticos develan patrones de la vida humana; una trama de símbolos y significantes desde la cual el sujeto se interpreta a sí mismo y al mundo (Ritzer, 2002). Laval y Dardot (2013) muestran que buena parte de esos elementos se pierde cuando la racionalidad neoliberal se inserta en la sociedad, porque su fundamento último ya no es la interacción simbólica sino la competencia de mercado.

El neoliberalismo promueve en el individuo una relación consigo mismo orientada a la expectativa de la oportunidad comercial, el sujeto se forma a través del funcionamiento del mercado y de la disciplina de gobernarse como una empresa. Aquí resuena Foucault y su noción de saber-poder: los actos de los individuos quedan regulados por un régimen de saber que produce y ordena las conductas. Si el mercado se concibe como el espacio libre de

interacción humana, mediado por la dimensión empresarial, entonces la relación entre cliente, producto y empresario termina mediando también la constitución de lo humano (Laval y Dardot, 2013, p. 147); de ahí la necesidad de someter a crítica la propia noción de lo humano que subyace a esta operación.

Los autores franceses insisten en que las políticas neoliberales tienen como rasgo distintivo es que "modifican radicalmente el modo de ejercicio del poder gubernamental, así como las referencias doctrinales, en el contexto de un cambio de las reglas de funcionamiento del capitalismo" (Laval y Dardot, 2013, p. 190). Se trata de un *giro decisivo* que subordina lo político y lo social a la articulación entre globalización y fortalecimiento del capital, el Estado adquiere entonces la función de fijar nuevas bases, métodos y objetivos, generar estrategias de control interior y exterior, y recuperar una autoridad institucional apoyada en valores tradicionales.

A diferencia de la crítica de Merino, la de Laval y Dardot apunta a las cuestiones estructurales del proyecto que busca reinstalar el orden capitalista y empresarial dentro del comercio internacional; su conjunto de referencias doctrinales desarticula, sostienen, tanto la esencia de lo colectivo como la de lo individual. De ahí la figura del *hombre-empresa*: bajo este modelo de Estado el sujeto puede proveerse a sí mismo de conocimiento para volverse productivo y rentable dentro del juego mercantil, a través del emprendimiento.

Es en el terreno de esta mercantilización donde la subjetividad empieza a girar en torno a conceptos propios de la empresa como *emprendedor*, *liderazgo*, *toma de decisiones*, *competencia*, *management*, que se filtran a la vida pública, social y política. Ser ciudadano pasa a implicar una relación empresarial con el Estado y con los demás sujetos, en la que cada individuo permanece a la expectativa de ofrecerse como el mejor producto disponible. Ante la manera en la que vocabulario mercantil se infiltra en las relaciones humanas, los autores responden que "el mercado constituye un marco de acción que ya no requiere ninguna otra clase de intervenciones [...] es un proceso regulado que pone en acción mecanismos psicológicos y competencias específicos [...] capaz de auto engendrarse en el tiempo a sí mismo" (Laval y Dardot, 2013, p. 140).

Esta definición implica todo un conjunto de normas y leyes que regulan el libre intercambio de mercancías y que se insertan en los procesos subjetivos de los individuos, produciendo "un proceso de autoformación del sujeto económico, como un proceso subjetivo autoeducador y autodisciplinario mediante el cual el sujeto aprende a conducirse" (Laval y Dardot, 2013, p. 140). El sujeto neoliberal, en consecuencia, debe conocer las reglas del juego para proveerse por sí mismo de los conocimientos y medios necesarios para emprender.

Cuando el mercado se convierte en el fin último del funcionamiento social, la función del Estado se reduce a establecer jurisdicciones y políticas públicas que prevengan o resuelvan los conflictos que el propio mercado genera. Se produce entonces una perversión de los conceptos de sociedad y de humanidad. Trasladado a la universidad, este esquema produce una relación clientelar entre el alumnado y la institución, en la que el docente funciona como el medio por el cual la educación llega, convertida en producto, al consumidor; una relación que deforma lo humano al colocar como valor prioritario la satisfacción del cliente-alumno y

no el vínculo pedagógico. El profesorado queda así subjetivado en una lógica de mercado que lo obliga a convertirse él mismo en producto *empresario de sí* rentable y productivo para la institución-empresa, ajustado a las categorías del trabajo flexible, la competencia y la eficiencia.

Conviene explicar con más detalle cómo se llegó a este punto. Pese a que la apuesta por un Estado eficaz se introduce en Europa desde 1930 con las propuestas de Walter Lippmann sobre un gobierno orientado a la regulación del mercado, no es sino hasta 1980 que el *Estado gerencial* desplaza al Estado de bienestar del centro de la agenda gubernamental. Esa nueva agenda privilegia la eficiencia en la gestión y los métodos de provisión de bienes y servicios, e impone como norma global que las estructuras administrativas y sociales operen con menor costo y prioricen la competencia económica (Laval y Dardot, 2013): un Estado flexible, reactivo, basado en el mercado y orientado al consumidor.

Un sistema orientado a la satisfacción del consumidor exige visualizar sus necesidades y medir su satisfacción con el producto adquirido, aunque en la práctica atienda sobre todo a sus deseos. Trasladado a la universidad, esto implica valorar si el servicio y el contenido que recibe el alumno-consumidor le resultan útiles para su vida cotidiana; ese producto educativo está mediado por el docente en tanto trabajador de la institución. Pero en ese proceso se establecen relaciones de poder específicas: desde Foucault, la soberanía se otorga a quien manda sobre quien sirve, y en este dispositivo es el alumnado quien adquiere la posición de decidir sobre la calidad del trabajo de sus profesores. Laval y Dardot advierten, en el mismo sentido, que esta economía social que otorga soberanía al consumidor termina generando desigualdad entre los individuos (2013, p. 117): el ciudadano-económico, productor y consumidor a la vez, vive en una búsqueda constante de satisfacer necesidades ajenas, examinando permanentemente sus propios deseos frente a los del resto de la población, hasta instaurar en sí mismo un dispositivo regido por el gerencialismo: saber producir y evaluar bienes y servicios, es decir, ser *empresario de sí*.

El *management*, en este marco, opera como un modo de gestión genérica que modifica los derechos sociales vinculados al estatuto de ciudadanía: las acciones sociales e institucionales se diluyen en términos utilitarios, medibles y comparables con la eficacia de otros actores. Por eso la *gobernanza*, bajo la lógica neoliberal, termina significando una modificación de las relaciones entre *manager* y accionistas que después adquiere un alcance normativo y político: se vuelve una categoría clave en el otorgamiento de préstamos a países con menos recursos, como es el caso de México, para incorporarlos a los flujos comerciales y financieros globales, desvinculándose de su acepción original ligada a la soberanía tal como la explica Foucault, para normar las *buenas prácticas económicas* desde el ámbito jurídico (Laval y Dardot, 2013, p. 278). La nueva gobernanza remite así a la promesa de que el *management* aporta mayor eficacia que la administración pública, y de ahí que el sector privado se conciba como más reactivo, eficaz, flexible e innovador; ese privilegio otorgado al sector privado cristaliza, en México, en la reforma laboral de 1990, que formaliza el nexo contractual entre el profesorado universitario y las instituciones de educación superior, y en las reformas estructurales de 2013, orientadas a reforzar una economía política que asegura los intereses del sector privado mediante el impulso de la gerencia administrativa.

Del sujeto humano al sujeto-empresa: una relectura con los filósofos de la sospecha

Antes de continuar con la subjetivación empresarial del profesorado conviene detenerse, así sea brevemente, en la noción misma de lo humano que esa subjetivación pone en juego. Recurro para ello a los llamados filósofos de la sospecha Freud, Marx y Nietzsche, porque en ellos se encuentran las bases del pensamiento crítico desde el cual las relaciones clientelares y de poder entre profesorado y estudiantado pueden mostrar su carencia de sentido.

Freud, en *Tótem y tabú* (1913) y, ya en su obra tardía, en *El malestar en la cultura* (1930), sostiene que el ser humano está regulado por un inconsciente colectivo que la sociedad instaura y que ordena su comportamiento mediante normas y valores transmitidos de generación en generación a través de la represión de las pulsiones. Sin embargo, mediante la conciencia, el sujeto puede cuestionar esos valores sociales y, en ese proceso, actuar con libertad y responsabilidad. Marx, por su parte, en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, define el potencial humano por las capacidades y necesidades que el individuo desarrolla en sociedad, a diferencia de los animales, cuyas capacidades y necesidades no devienen históricamente, y sitúa en el centro de ese potencial a la conciencia, entendida como producto social del pensamiento, la acción y la objetivación de otros individuos, dependiente de la creatividad del trabajo (Marx, 1844, pp. 54-62): "Sólo a través de la riqueza objetivamente desarrollada del ser humano es [...] cultivada [...] la riqueza de la sensibilidad humana subjetiva [...] la humanidad de los sentidos [se] constituye únicamente mediante la existencia de sujetos, mediante la naturaleza humanizada" (Marx, 1844, p. 59). Lo humano es, en esta lectura, una construcción racionalizada, susceptible de generar subjetividades, y cuyo proceso de humanización se encuentra siempre en la posibilidad del dominio de unos sujetos sobre otros.

Nietzsche, finalmente, concibe lo humano como una subjetivación compleja atravesada por fuerzas contrapuestas, que el individuo puede trascender mediante una reflexión profunda capaz de superar la dicotomía entre el conocimiento producido "mediante la eticidad de la costumbre y la camisa de fuerza social", que hace del hombre un ser "hecho realmente calculable" (Nietzsche, 2005, p. 59) y una auténtica conciencia de la existencia individual. A ese tránsito lo llama voluntad de poder: "encontramos al individuo soberano, [...] que se ha librado de la eticidad de la costumbre, el individuo autónomo y sobremoral [...] al hombre de voluntad larga, propia e independiente, al hombre que le es lícito prometer" (Nietzsche, 2005, p. 68). En ese individuo se encarna, para Nietzsche, una conciencia orgullosa del poder y la libertad, que deviene soberana al lograr el dominio de sí, de las circunstancias y de la naturaleza.

Estos tres autores, pese a sus diferencias, coinciden en un punto que interesa retener: la posibilidad de una emancipación de la conciencia mediante procesos individualizadores capaces de producir otras subjetividades. Sostengo que lo humano es, en última instancia, el resultado del devenir histórico, moral y mental de un contexto social objetivado en las relaciones entre sujetos y en los dispositivos que generan subjetividades. Esa posibilidad

emancipatoria es justamente lo que la racionalidad neoliberal, según se mostrará enseguida, busca capturar y reconducir hacia el emprendimiento y la competencia, vaciándola de su potencial crítico.

Marco jurídico-institucional: reforma educativa y disciplinamiento del profesorado en México

La secuencia legal que hace posible la subjetivación del profesorado como empresario de sí no es casual ni espontánea: la reforma educativa de 2013 asegura, primero, la contratación del profesorado mediante esquemas de *outsourcing*, es decir, a través de empresas privadas, y consolida después la legitimación de los procesos de contratación en las universidades particulares junto con las formas de trabajo y de evaluación de la productividad, tomando en cuenta que esto ocurre principalmente en universidades de inversión privada.

El itinerario contractual del docente en una universidad privada mexicana ilustra bien ese proceso: quien aspira a una plaza envía su currículo, es convocado a una entrevista con recursos humanos y, después, se le aplica una batería de pruebas psicométricas de personalidad, de habilidades y conocimientos, y de coeficiente intelectual; finalmente firma un contrato cuyo estatus puede variar (asociado, empleado) según la razón social de la institución, contrato que suele ser temporal e incluso incorporar, desde el inicio, la carta de renuncia anticipada.

Una vez contratado, el profesor recibe el reglamento correspondiente, en el que se detallan responsabilidades y obligaciones: vestimenta formal (con especificaciones diferenciadas por género), llegada diez minutos antes de la clase, firma de entrada con el tema a impartir, entrega de la planeación por asignatura al inicio de cada ciclo, evaluación de parciales y retroalimentación al alumnado, y entrega puntual de calificaciones a control escolar. Tanto el proceso contractual como el reglamento y el cumplimiento cotidiano de estas obligaciones son elementos de disciplinamiento vigilados por una cadena de actores (recursos humanos, coordinadores, directores, subdirectores, prefectos) que supervisan la puntualidad, el correcto registro en bitácora y la correspondencia entre el tema impartido y la planeación entregada.

Esta cadena de vigilancia reproduce, a escala institucional, la misma función que cumple el Estado como regulador y gestor de la productividad y la eficacia individual descrita en los apartados anteriores. Sin embargo, existe una forma de evaluación más perversa, porque remite directamente al emprendedurismo y al *management*: la que realiza el propio alumnado a través de los cuestionarios de evaluación docente al finalizar cada ciclo escolar. Ese dispositivo, y no el reglamento administrativo, es el que mejor condensa la lógica clientelar que este artículo examina.

No es casual que ese dispositivo se legitime, a su vez, en el lenguaje de la política educativa nacional. El programa sectorial de educación derivado de la Ley General de Educación establece, respecto de la educación superior, la necesidad de "establecer un sistema de

profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico; impulsar [...] la construcción de una cultura emprendedora; reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación superior; impulsar programas de posgrados conjuntos a instituciones extranjeras de la educación superior en áreas prioritarias para el país" (Diario Oficial de la Federación, 2013). El lenguaje de esta normatividad, dictaminada por un organismo gubernamental, vincula de manera directa la evaluación docente con la formación de una *cultura del emprendedurismo*, término tomado de la administración empresarial privada que se convierte, en el contexto de la globalización, en fundamento de una subjetivación mercantilizadora: el profesorado universitario queda investido de la responsabilidad de formar y perpetuar sujetos emprendedores, para lo cual, antes que nada, él mismo debe serlo.

Del discurso clientelar al poder-saber: el cuestionario de evaluación como técnica de gobierno

El estudiante, en tanto cliente que paga a la universidad-empresa por un producto, adquiere la potestad de decidir sobre la calidad y la eficacia del producto que entrega su profesor. Ese tipo de evaluación repercute directamente en la individualización y en la competencia entre docentes, porque a cada uno se le responsabiliza de generar los insumos necesarios para ofrecer al cliente una educación de calidad. Puede rastrearse aquí, con Jeremy Bentham, la idea de que cada sector de la población persigue intereses individuales medibles en términos de costo-beneficio; sobre esa base utilitarista se legitima un Estado gerencial en el que los intereses particulares se distribuyen según el esfuerzo individual, mediante mecanismos de castigo y recompensa inscritos en la legislación de procedimientos para la obtención de bienes y servicios. La vigilancia cumple aquí un papel central, y el panoptismo funciona como su estrategia por excelencia.

Laval y Dardot muestran, en efecto, que la teoría de las recompensas y los castigos es el principal antecedente de la Nueva Gerencia Pública: este modelo de Estado establece que "la empresa debe reemplazar a la burocracia siempre que sea posible, y cuando no lo es, el burócrata debe conducirse lo más posible como un emprendedor" (Laval y Dardot, 2013, p. 303). El *management*, dicho de otro modo, permea la constitución subjetiva del profesorado universitario, que debe poseer las habilidades y cumplir las características de un servidor cuya función es satisfacer al cliente, único con el poder de recontratarlo y de seguir consumiendo su producto.

Cabe entonces preguntar de dónde proceden las categorías con las que el alumno-cliente evalúa al docente. Aunque es el estudiantado quien responde el cuestionario, este es un instrumento previamente elaborado por la universidad: existe, por tanto, un discurso institucional que determina de antemano qué debe proporcionar un profesor para satisfacer los deseos del alumno-cliente, al tiempo que fija un *deber ser* docente asociado a ciertas características de calidad. Es en la fisura entre el *ser* y el *deber ser* donde se instala el

management, cuyo tríptico de técnicas "objetivos-evaluación-sanción" (Laval y Dardot, 2013, p. 306) tiene en la calidad su exigencia central.

¿De dónde proviene, a su vez, el término calidad tal como lo usa la gerencia pública? Del modelo de administración de Calidad Total, cuyo principio es satisfacer las necesidades del cliente y que posiciona a quien provee bienes y servicios simultáneamente como productor y como cliente. Sus principios específicos son: orientación a resultados, orientación al cliente, liderazgo y coherencia en los objetivos, gestión por procesos y hechos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje e innovación continuos, desarrollo de alianzas y responsabilidad social (ISOtools, 2015). La eficacia, en este esquema, exige cumplir objetivos en un plazo determinado; la eficiencia, cumplirlos con los mejores métodos al menor costo posible.

La obligatoriedad de estos estándares en la educación mexicana se estableció en la reforma educativa de 2013, a partir de demandas de organismos internacionales que condicionan el apoyo económico y el acceso al mercado global. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) fijó los parámetros y estatutos de la calidad educativa que las universidades deben cumplir para acceder a recursos privados de organismos no gubernamentales: evaluación docente, producción de conocimiento, innovación educativa, enseñanza por competencias, equidad, eficacia y eficiencia, todo ello gestionado según el proceso propio de cada institución (Maldonado, 2000). La calidad llega así a la educación superior a través del modelo de Nueva Gerencia Pública, permeando incluso instituciones de bienestar que antes de la injerencia neoliberal eran responsabilidad directa del Estado. El profesorado se subjetiva, en consecuencia, a través de la carga conceptual del *management* y queda como responsable último de los resultados que el alumnado —cliente y consumidor de su trabajo— le asigne; de ese mecanismo de vigilancia se derivan consecuencias muy concretas, que van de la recontratación y los bonos salariales, como recompensa, a la disminución de la carga horaria o la no recontratación, como castigo.

Cuerpos sin órganos y líneas de fuga: la subjetivación empresarial y sus resistencias

El discurso neoliberal, en el contexto del Estado gerencial, se sostiene en mecanismos disciplinarios orientados al cumplimiento de las categorías de la calidad. Laval y Dardot advierten que de ahí emerge una nueva subjetividad, articulada por la *gubernamentalidad empresarial*, que define al hombre por "el modo en que quiere que su existencia resulte 'lograda', además de la forma en que debe ser 'guiado', 'estimulado', 'formado', 'capacitado' (*empowered*) para llevar a cabo sus 'objetivos'" (Laval y Dardot, 2013, p. 332). El hombre-empresa atribuye así un mayor valor ideológico a todo comportamiento, acción o forma de pensar que se oriente al éxito del intercambio comercial y de la competencia: un nuevo espíritu del capitalismo.

Gilles Deleuze (2005) explica esta nueva forma de subjetivación mostrando cómo el capitalismo construye individuos deseantes que se mueven entre dos flujos de

descodificación, por ejemplo el del dinero y el del trabajo, o el del pago y el del financiamiento, de modo que, desde el discurso del *management*, los sujetos desean ser líderes, mantenerse capacitados y actualizados, y poseer las mejores técnicas de manejo empresarial de sí mismos: se desplazan, dicho en términos del propio Deleuze, como cuerpos sin órganos entre los flujos del capitalismo.

Esos cuerpos sin órganos sostienen Deleuze y Guattari (2002) en *Mil mesetas*, se mueven entre raíces múltiples que rompen el saber dicotómico y la linealidad del lenguaje del sistema capitalista y neoliberal. Siguiendo el concepto de rizoma que ambos autores desarrollan, existe una realidad natural y una espiritual que obliga a pensar en la unidad y la multiplicidad simultáneamente, como un rizoma capaz de extenderse y ramificarse en muy diversos sentidos, siempre dentro de una misma unidad. Definen el rizoma así: "un rizoma implica eslabones semióticos de cualquier naturaleza que se conectan con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, poniendo en juego regímenes y estatutos de estados de cosas donde los agenciamientos colectivos de enunciación funcionan directamente en los agenciamientos maquínicos" (Deleuze y Guattari, 2002, p. 13). Estos dispositivos discursivos generan bisagras que permiten ver otras ramificaciones y que ponen en juego el principio de multiplicidad, aun cuando ese principio pueda ser capturado por pseudomultiplicidades absorbentes; es lo que ocurre, por ejemplo, cuando un instrumento de evaluación docente se plantea de manera unidireccional, en la dicotomía simple entre buen y mal profesor.

De ahí la utilidad de otro par conceptual que introducen Deleuze y Guattari: lo molar y lo molecular. Lo molecular remite a un conjunto de fuerzas vinculadas entre sí que se afectan recíprocamente hasta generar un proceso; el modelo social, en principio, funciona rizomáticamente, pero termina pervertido por un modelo unilineal y arborescente que, aunque despliegue direcciones distintas, siempre procede de un mismo punto. Bajo esa lógica arborescente, lo diverso se diluye en la sumisión a una unidad primera, y las normas sociales terminan sometiendo a la propia sociedad. Lo molar, por su parte, designa los grandes conglomerados sociales en los que se materializa lo molecular: esas normas que, partiendo de una unidad primera, se ramifican hasta crear una institución identitaria, aun cuando ese proceso sea también una ilusión necesaria, porque el sentido rizomático sigue latiendo en las líneas de fuga propias de una multiplicidad que avanza sin orden y se entrecruza a través del discurso (Deleuze y Guattari, 2002).

Las líneas de fuga son, precisamente, las formas de vida que cada individuo puede encontrar cuando, al sostener un pensamiento y tomar una decisión, rechaza otras opciones: implican rechazar lo universal y las verdades absolutas para poner el énfasis en lo individual y lo múltiple. Los sujetos, en ese sentido, son siempre rizomáticos y se desplazan fuera de las normas generadas arborescentemente, en fuga de una lógica social de normas instituidas desde un centro que se ramifica y diluye lo múltiple.

El docente universitario, leído como cuerpo disciplinario al que se ha introyectado un deseo maquínico estructurado por discursos de poder, busca la mejor formación y los métodos de enseñanza más actuales para convertirse en el profesor mejor evaluado por las distintas

instancias y, sobre todo, por quien tiene influencia directa en su recontratación: su alumnado. Persigue así un objetivo de recontratación en las mejores condiciones, lo que exige un plan de acción con técnicas y metodologías que aseguren el mayor aprovechamiento de los recursos (eficacia y eficiencia) tanto en el proceso como en el resultado; en esa secuencia se hace visible la relación entre el disciplinamiento del profesorado y el adoctrinamiento sobre lo que debe ser su labor, es decir, los procesos de subjetivación que el dispositivo de la evaluación pone en marcha.

Pero frente a esta imposición de subjetividades por el capitalismo existen también resistencias: actos que se sitúan fuera del sistema y que ponen en juego la desubjetivación que propone Giorgio Agamben, o la figura de un cuerpo sin órganos que ya no desea los deseos producidos por el capitalismo, como un sujeto al que se le ha arrebatado el sentido propio de lo humano pero que busca su propio deseo, y al que Deleuze y Guattari llamarían, en su vocabulario, una máquina de guerra. Sostengo, en consecuencia, que el discurso oficial de la calidad educativa y de la evaluación, operado mediante la técnica de los cuestionarios, extrae la interacción humana entre docente y alumnado al imponer, mediante normas y reglamentos, una interacción regida por la productividad de excelencia, asimismo, el profesor termina siendo, a la vez, productor de sí mismo como producto y productor de su conocimiento como mercancía, fracturando su condición docente al extraer de sí lo humano para volverse *empresario de sí* y venderse dentro de la estructura neoliberal de la institución educativa. Reconocer esa fractura y las líneas de fuga que aun así persisten, es el primer paso para pensar otras formas posibles de habitar la docencia universitaria.

Conclusiones

Foucault legó, entre otras cosas, la certeza de que ninguna práctica institucional es evidente por sí misma: toda práctica tiene una procedencia que puede rastrearse. A cien años de su nacimiento, este artículo ha intentado honrar ese legado mostrando que la evaluación docente que hoy parece un trámite administrativo rutinario es, en realidad, el punto de llegada de una genealogía larga y compleja: la razón de Estado y la gubernamentalidad que Foucault describe entre los siglos XVI y XIX; los modelos de administración pública que, según Merino, culminan en la Nueva Gerencia Pública; la nueva razón del mundo que Laval y Dardot identifican en el neoliberalismo contemporáneo; y los dispositivos jurídicos como el TLCAN, reforma laboral de 1990, reforma educativa de 2013, que la trasladan al contexto mexicano.

De esa genealogía se desprende una conclusión incómoda, puesto que el cuestionario de evaluación que responde el alumnado al final de cada ciclo escolar se convierte es una tecnología de saber-poder que sujeta al profesorado a la lógica del *management* y lo constituye como *empresario de sí*. En una universidad privada mexicana, ese proceso se agudiza porque la educación se ofrece explícitamente como mercancía y el vínculo entre docente y estudiante se redefine como relación clientelar entre proveedor y consumidor. La calidad, la eficacia y la eficiencia, categorías tomadas de la administración empresarial y normadas por organismos como la OCDE, la UNESCO o la OEI, terminan por sustituir al vínculo pedagógico como criterio de valor de la docencia.

Con todo, la lectura de Deleuze y Guattari permite cerrar el argumento sin caer en el determinismo: si el docente puede ser capturado como cuerpo sin órganos que desea los deseos producidos por el capitalismo, también puede activar líneas de fuga que rechacen la lógica arborescente del management y recuperen, para la docencia, un sentido distinto al de la rentabilidad. Pensar esas líneas de fuga como formas concretas de desubjetivación y de resistencia colectiva del profesorado frente al dispositivo de la evaluación es, me parece, la tarea que este diagnóstico deja pendiente para la investigación futura, y también una forma de devolverle a la genealogía foucaultiana su vocación más propia y abrir la pregunta de si es posible, y cómo, dejar de serlo.

Referencias

Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.

Diario Oficial de la Federación. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Secretaría de Educación Pública.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Freud, S. (1992). Tótem y tabú. En *Obras completas* (Vol. XIII). Amorrortu. (Obra original publicada en 1913)

Freud, S. (1992). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (Vol. XXI). Amorrortu. (Obra original publicada en 1930)

Fuentes, R. (2020). *Hacer morir-Dejar morir. Bio-Necropolítica, Antagonismo y Trabajo*.

ISOtools. (2015). *Los ocho principios de gestión de la calidad*.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.

Maldonado, A. (2000). *Los organismos internacionales y la educación en México*. Universidad Pedagógica Nacional.

Marx, K. (1844/2004). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Colihue.

Merino, M. (2013). *La transición votada: Crítica a la interpretación del cambio político en México*. Fondo de Cultura Económica.

Nietzsche, F. (2005). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial.

Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. McGraw-Hill.

Sofía Aréchiga Martínez

PPsicóloga con formación filosófica y Maestra en Investigación Educativa, estudiante del Doctorado en Educación (UdeG). Trabajo académico centrado en estudios culturales, filosofía de la educación, psicoanálisis, estudios de género y políticas en educación superior. Docente de nivel superior y psicóloga clínica. Intervención psicológica y comunitaria en problemáticas de violencia de género. Socia activa de la AFM y AIDIPE.